



## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Manizales 03 de abril de 2020

OGU 0115 - 2020

Señora

**DIANA MARIA ARANZAZU FRANCO**

Carrera 28 A No 4 - 11

Barrio Quinta Hispania

Manizales

**Referencia:** Entrega Licencia de Ampliación del predio ubicado en la Carrera 28 A # 4-11 Barrio Quinta Hispania.

**Radicado:** GED 12780 del 19-03-2020.

Cordial saludo.

En atención al oficio de la referencia, radicado bajo el GED 12780 del 19-03-2020, me permito manifestarle que la licencia de construcción allegada (Res No. 20-1-0052- LC), será incorporada al proceso Administrativo Sancionatorio bajo radicado EXP 288 – 2016, a nombre del señor JOSE ANIBAL ACEVEDO.

De igual manera se considera importante informar que en los próximos días se procederá a realizar el Auto de Archivo por adecuación a las Normas Urbanísticas vigentes, el cual será notificado tal y como establece la Ley.

Atentamente,

  
**JOHANA AGUIRRE PINEDA**  
Profesional Universitario  
Oficina de Gestión Urbanística  
Secretaría de Planeación

V°. B°. **María Luz Vásquez Jaramillo. Profesional Especializada.**  
Unidad de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - Secretaría de Planeación.

